

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS  
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES**  
**INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

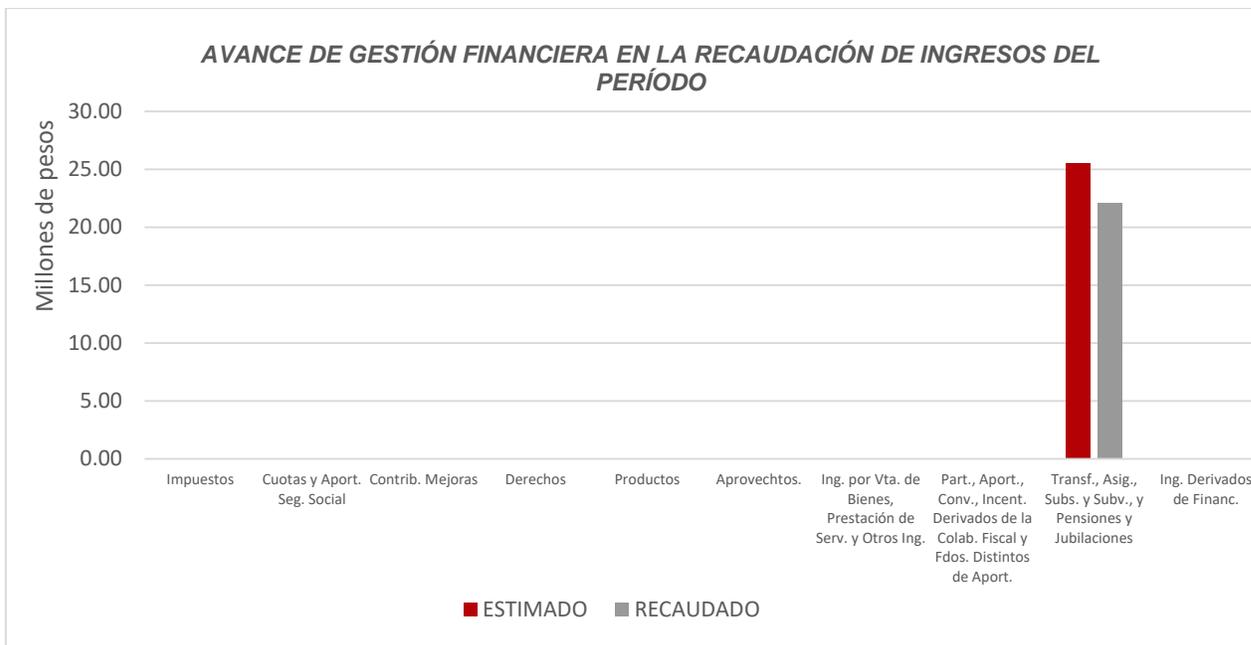
El **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,580,657.00	751,680.00	26,332,337.00	22,118,162.18	22,118,162.18	86.46
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$25,580,657.00</b>	<b>\$751,680.00</b>	<b>\$26,332,337.00</b>	<b>\$22,118,162.18</b>	<b>\$22,118,162.18</b>	<b>86.46</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

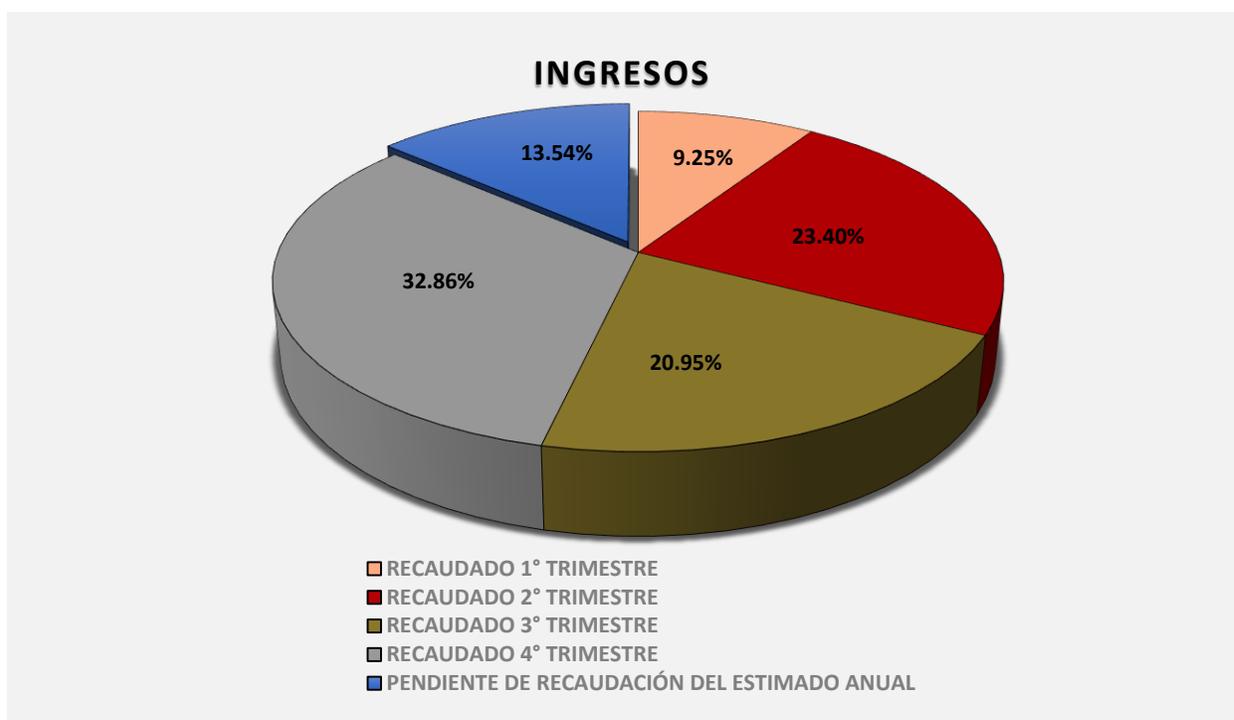
Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$22,118,162.18**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$25,580,657.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se alcanzó en un **86.46%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Existen plazas no ocupadas al 31 de diciembre de 2021, por lo cual no se solicitó a la SEFIPLAN el recurso correspondiente a las mismas, de igual forma derivado de acuerdos con la SEFIPLAN, se redujo el gasto debido a la falta de disponibilidad de recursos por parte del Gobierno del Estado, razón por la cual el Instituto no pudo solicitar la totalidad de su presupuesto aprobado. Se recibió una ampliación presupuestal con el fin de realizar consultas referentes a estadísticas de violencia de género en los municipios que cuentan con alerta en este tema así como para elaborar y difundir folletos que informes a las mujeres de estas zonas sobre sus derechos y medios de defensa legal. Se llevó a cabo una adecuación al presupuesto haciendo una reducción al capítulo 2000 y 3000 para dar suficiencia al capítulo 4000, sin embargo, debido a que la publicación de la modificación a las reglas de operación 2021 se hizo el día 31 de diciembre, no podía ejercerse este recurso”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$22,118,162.18** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$25,580,657.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **9.25%**, en el segundo trimestre **23.40%**, en el tercer trimestre **20.95%** y en el cuarto trimestre **32.86%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando un **13.54%** pendiente de recaudación al cierre del ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

**b) Egresos**

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

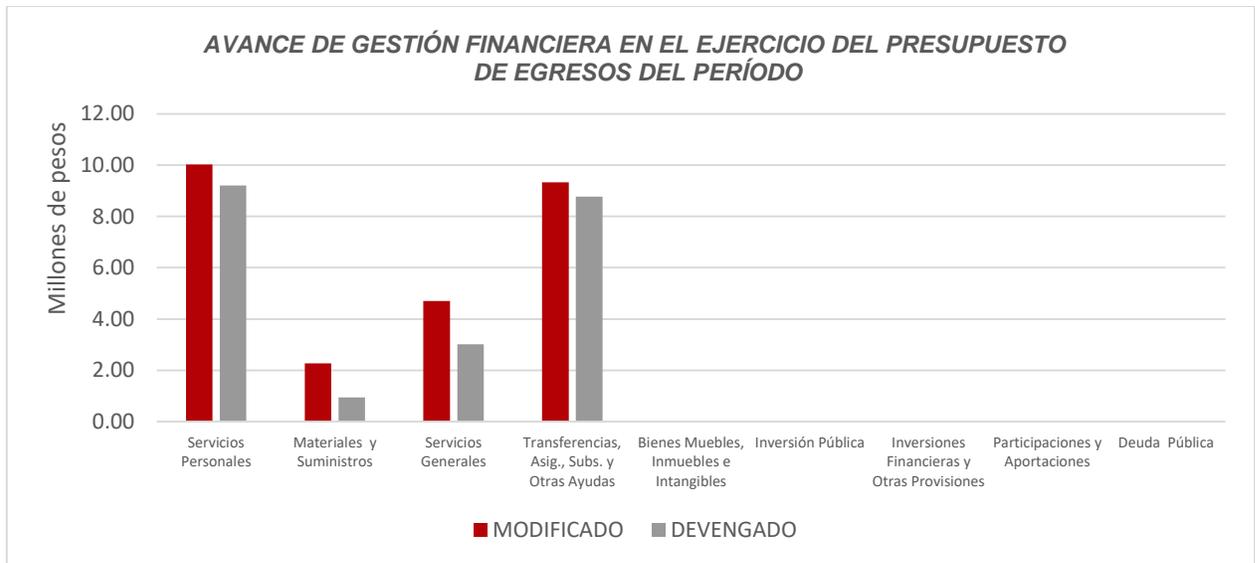
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$10,025,387.00	\$0.00	\$10,025,387.00	\$9,206,090.10	\$8,871,243.47	91.83
Materiales y Suministros	2,579,450.00	(306,600.00)	2,272,850.00	937,208.67	901,751.41	41.23
Servicios Generales	4,775,820.00	(74,089.00)	4,701,731.00	3,015,780.50	2,713,357.74	64.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	8,200,000.00	1,132,369.00	9,332,369.00	8,772,000.12	8,771,998.32	94.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$25,580,657.00</b>	<b>\$751,680.00</b>	<b>\$26,332,337.00</b>	<b>\$21,931,079.39</b>	<b>\$21,258,350.94</b>	<b>83.29</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$21,931,079.39**, en relación con el Egreso Modificado por **\$26,332,337.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **83.29%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El importe no devengado corresponde a tres plazas no ocupadas durante el ejercicio”. **Materiales y Suministros**, “El importe no devengado se debe a acuerdos con la SEFIPLAN para la reducción del gasto y racionalización del mismo, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19 por lo que no se realizaron actividades programadas en los primeros tres trimestres, adicionalmente se llevó a cabo una recalendarización en este capítulo del mes de junio a julio. Se llevó a cabo una adecuación al presupuesto haciendo una reducción al capítulo 2000 y 3000 para dar suficiencia al capítulo 4000”. **Servicios Generales**, “El importe no devengado se debe a acuerdos con la SEFIPLAN para la reducción del gasto y racionalización del mismo, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19 por lo que no se realizaron actividades programadas en este trimestre, adicionalmente se llevó a cabo una recalendarización en este capítulo del mes de junio a julio. Por medio del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/220321-1/III/2021 se recibió una ampliación presupuestal, con el fin de realizar consultas referentes a estadísticas de violencia de género en los municipios que cuentan con alerta en este tema así como para elaborar y difundir folletos que informes a las mujeres de estas zonas sobre sus derechos y medios de defensa legal. Se llevó a cabo una adecuación al presupuesto haciendo una reducción al capítulo 2000 y 3000 para dar suficiencia al capítulo 4000”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “No se devengó el recurso programado en la adecuación presupuestal antes mencionada al capítulo 4000 debido a que la publicación de la modificación a las reglas de operación 2021 se hizo el 31 de diciembre, por lo que no fue posible ejercer este recurso”.

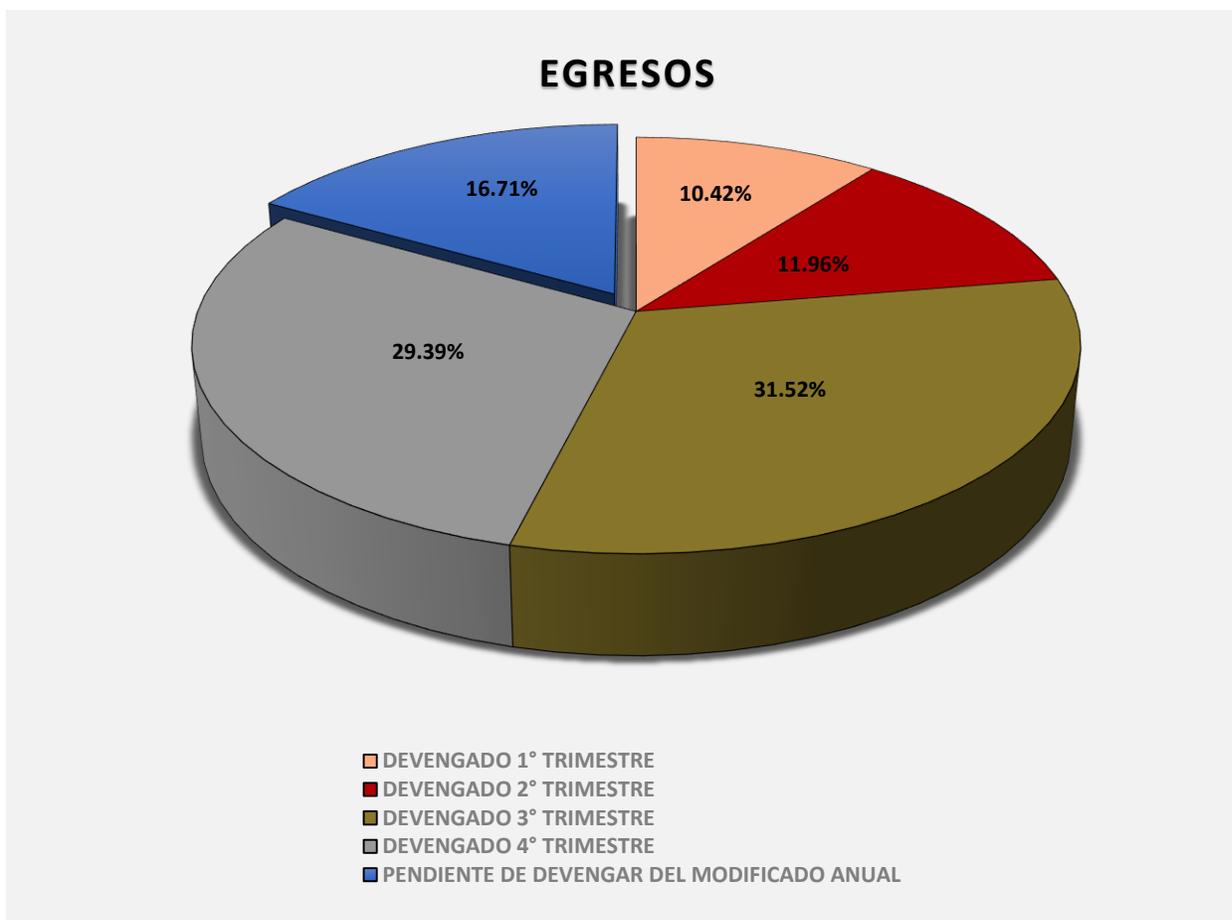
**(Figura 3)**



**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$21,931,079.39** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$26,332,337.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **10.42%**, en el segundo trimestre **11.96%**, en el tercer trimestre **31.52%** y en el cuarto trimestre **29.39%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **16.71%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

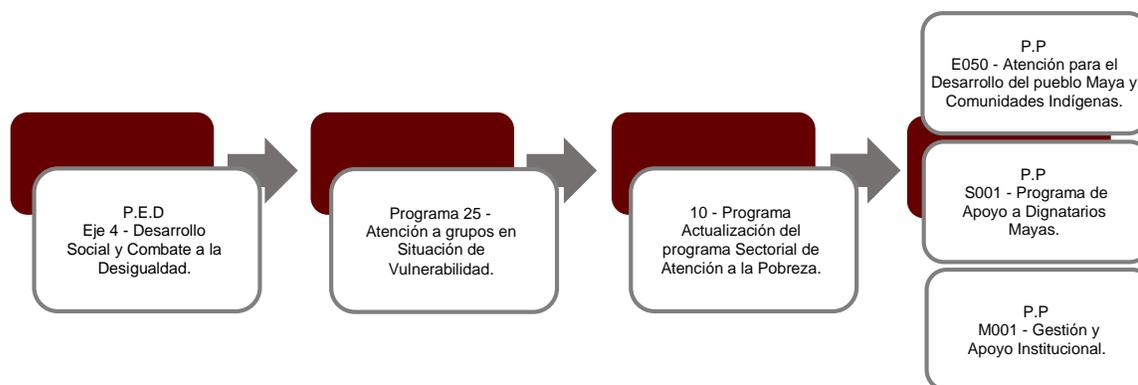
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$26,147,086.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$9,791,508.00.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$9,469,426.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$6,886,152.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



**El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	Indicador de Derechos Indígenas	Ascendente	Quinquenal	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00%	25.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra el pueblo maya y comunidades indígenas, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, acceso a la educación para evitar la deserción escolar, en salud emprender acciones en lengua maya para y promover la medicina preventiva y el uso de la medicina tradicional, alimentación básica, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	Porcentaje de acciones en beneficio de la población indígena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	18.18	18.18%	18.18%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Acciones de orientación y asesoría sobre sus derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género a la población indígena.	Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos..	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	85.00	100.00	100.00	50.00	50.00%	88.24%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Programa de Apoyo a la Cultura Maya.	Porcentaje de personas asistentes a las acciones y eventos realizados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Programas implementados para promover la permanencia escolar.	Porcentaje de programas que promuevan la permanencia escolar.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00%	1.00%
						0.00	0.00	100.00	0.00		
C04 - Salud para la población indígena.	Porcentaje de programas de promoción para la salud en lengua maya	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	25.00	0.00	0.00	0.00%	55.56%
						100.00	100.00	00.00	00.00		
C05 - Programas sociales productivos con su cobertura ampliada.	Porcentaje de proyectos productivos realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	70.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	85.00%
						100.00	100.00	0.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Atención oportuna a los dignatarios Mayas para preservar y fortalecer su cultura.	Indicador de Derechos Indigenas	Ascendente	Quinquenal	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	1.00	25.00%	25.00%
						0.00	0.00	0.00	4.00		
P - Los Dignatarios Mayas ven fortalecido y rescatado el Patrimonio cultural de los cinco Centros Ceremoniales.	Porcentaje de acciones beneficio de la población indigena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C01 - Apoyos económicos bimestrales entregados a los Dignatarios Mayas.	Porcentaje de apoyos económicos entregados a los Dignatarios Mayas.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	99.39	99.59	100.00	100.00%	99.52%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Apoyos Sociales, Preservación y Fomento de la Cultura Maya.	Porcentaje de apoyos entregados al pueblo Maya y Comunidades Indigenas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Celebrar a la Cultura Maya.	Porcentaje de personas asistentes al evento.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C04 - Apoyo económico para pago de energía eléctrica de las Casas del Niño Indígena en el Estado.	Porcentaje de recibos de energía eléctrica cubiertos de las Casas del Niño Indígena.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	30.00	66.67	72.73	66.67	66.67%	55.17%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “durante la realización de las actividades, Platicas sobre Derechos Humanos e Igualdad de Género, orientaciones en materia de seguridad Jurídica Patrimonial, no se recibieron quejas en ninguna de sus modalidades (electrónica, escrita o verbal), por parte de la población Indígena, misma donde trabajamos Directamente. Según el Censo Nacional Federal y Estatal de 2021 ocupamos el séptimo lugar”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se dio una plática de derechos humanos en la comunidad de San Silverio del Municipio de Felipe Carillo Puerto Quintana Roo, con una asistencia de 25 personas mismas que fueron parte de las actividades que realizaba la comunidad”.
- **Componente 02:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances en ningún trimestre de este ejercicio fiscal. La entidad comenta que “no se puedo realizar la actividad, ya que las reglas de operación se publicaron en la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

fecha 31 de diciembre del 2021, por lo tanto, no podía ejercerse el recurso destinado para la ejecución de las actividades programadas en el trimestre”.

- **Componente 03:** No se reportan metas programadas en este trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 1.00%. La entidad no emite justificaciones sobre las metas no alcanzadas.
  - **Componente 04:** No se reportan metas programadas en este trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 55.56%.
  - **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que” para este cuarto trimestre se realizaron diversas gestiones de apoyos ante la SEDARPE dentro del marco de coordinación entre ambas dependencias. Se gestionó el apoyo para apoyo de semilla de frijol para 4 comunidades del municipio de Bacalar, 2 del municipio de Felipe Carrillo Puerto y 1 de José María Morelos, del total de comunidades fueron beneficiadas 5. De igual manera se gestionó la rehabilitación de un camino saca cosecha, dotación de fertilizantes, dos sistemas den riego y la perforación y equipamiento de pozos para brindar el apoyo a productores agrícolas del municipio de José María Morelos. Por otra parte, se apoyó en el trámite del programa “Tractor Ligero” del cual se metieron 11 solicitudes del municipio de José maría Morelos, una de Othón P. Blanco y una de Bacalar”.
- En el Programa **S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “durante la realización de las actividades, Platicas sobre Derechos Humanos e Igualdad de Género, orientaciones en materia de seguridad Jurídica Patrimonial, no se recibieron quejas en ninguna de sus modalidades (electrónica, escrita o verbal), por parte de la población Indígenas, misma donde se trabaja Directamente. Según el Censo Nacional Federal y Estatal de 2021 ocupamos el séptimo lugar”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se realizó la entrega del programa de apoyos a dignatarios Mayas implementado en los centros Ceremoniales de Cruz Parlante, Tixcacal Guardia, Chumpón, Tulum y Chanchah Veracruz, e Iglesias Mayas de Kantunilkin, Yaxley y X-yatil del Estado de Quintana Roo, se entregaron 487 apoyos de 490 que corresponden en el Mes de septiembre y octubre, los días 21 y 22 de diciembre del presente año se asistió a los Centros Ceremoniales e iglesias mayas para entregar el apoyo de los Meses de Noviembre y Diciembre, donde se apoyó a 490 dignatarios mayas, al igual se entregaron 15 pagos pendientes, dando un total de 992 apoyos, sin antes mencionar que el sistema no nos permitió subir el archivo completo que contiene 166 hojas, las originales que quedan resguardadas en la dirección administrativa y planeación”.
- **Componente 02:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances en ningún trimestre de este ejercicio fiscal. La entidad comenta que “no se pudo realizar la actividad, ya que las reglas de operación se publicaron en la fecha 31 de diciembre del 2021, por lo tanto, no podía ejercerse el recurso destinado para la ejecución de las actividades programadas en el trimestre”.
- **Componente 03:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances en ningún trimestre de este ejercicio fiscal. La entidad señala que “no se pudo realizar la actividad, ya que las reglas de operación se publicaron en la fecha 31 de diciembre del 2021, por lo tanto, no podía ejercerse el recurso destinado para la ejecución de las actividades programadas en el trimestre”.
- **Componente 04:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances en ningún trimestre de este ejercicio fiscal. La entidad informa que “no se realizó la actividad por el motivo de que uno de los requisitos fundamentales para el trámite del recurso es el convenio firmado por parte del INMAYA, SEFIPLAN e INPI”.

---

Cabe destacar que la entidad no reportó los componentes 02, 03 y 04 en trimestres anteriores.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados, sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.90% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde obtuvo un 72.00%”.

Durante este período, se reporta un avance del **66.67%** en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad manifiesta que “debido a la falta de presupuesto no se logró alcanzar un buen porcentaje de avance en las metas para este trimestre”.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.